



IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD

código: NCI.PC06.BIBL.2018.1	FECHA: 22-03-2019		
código/nombre proceso/s: PC06.22. ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL			
procedencia:		Equipo de proceso	X
Nombre y puesto de la persona (si procede):			
DESCRIPCIÓN Los indicadores "I.[PC 06.22]-29 Porcentaje de usuarios que recibe cursos del programa ALFIN itinerario 3" e "I.[PC 06.22]-30 porcentaje de usuarios que recibe cursos del programa ALFIN itinerario 2" registran tendencias negativas			
CAUSA: Se produce por la negativa de un formador a impartir cursos argumentando que esa no es una función exigible al puesto de trabajo que ocupa en Biblioteca			
Procede acciones correctivas:	SÍ	X	NO
Justificación, en su caso, de la no procedencia de acciones:			

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Propuesta por:	Junta Técnica de Biblioteca a instancias de la Auditoría Interna		
Autorizada por:	No requiere autorización		
Código de las Acciones:	Responsable de implantación:	Director de la Biblioteca	
Descripción genérica de la acción/es: según se describe a continuación			
Fecha prevista de la implantación definitiva de la acción/es correctivas: 30-06-2019			

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Nº	ACCIÓN PROPUESTA	IMPLANTACIÓN
1	ACCIÓN: Elevar a Gerencia esta situación	RESPONSABLE: Director de la Biblioteca
		FECHA PREVISTA DE IMPLANTACIÓN: 30-06-2019

CONTROL DE LA NO CONFORMIDAD/ ACCIONES CORRECTIVAS	
RESPONSABLE/S: (*)	Director de la Biblioteca
FIRMA DEL RESPONSABLE/S	

(*): Opciones.

1. Jefe del Servicio o Coordinador de la Unidad, con responsabilidad básica en el proceso.
2. Representante del proceso en el Comité de Calidad, en el supuesto de afectar a varios procesos.

CONTROL DE AUTORIZACIONES (*)	
Código de la No conformidad:	
Código de la acción/es correctivas:	
FIRMA DEL GERENTE (**)	

CONTROL DE AUTORIZACIONES (*)	
Código de la No conformidad:	
Código de la acción/es correctivas:	
FIRMA DEL VICERRECTOR RESPONSABLE DE CALIDAD (***)	

(*) La autorización será necesaria en los siguientes supuestos:

1. Cuando las acciones correctivas impliquen la utilización de nuevos recursos que deban ser aprobados por la Dirección.
2. Cuando las acciones correctivas afecten a la normativa o instrucciones de la dirección.
3. Cuando las acciones correctivas afecten a un ámbito competencial de los órganos de gobierno, representación y gestión de la Universidad.
4. Cuando las acciones correctivas afecten a la documentación en vigor de los procesos del SIGC-SUA.
5. Cuando las acciones correctivas afecten a aspectos sustanciales en la prestación del servicio o en las relaciones con los usuarios.
6. Cuando las acciones correctivas afecten a aspectos sustanciales de la estructura organizativa de la gestión.
7. Cuando las acciones correctivas afecten a distintos procesos o unidades y exija coordinación desde la Gerencia.

(**) Ámbito de los procesos claves.

(***) Ámbito de los procesos estratégicos y de soporte-procedimientos documentados del SIGC-SUA-

FICHA DE VERIFICACIÓN	
Código de la No conformidad:	NCI.PC06.BIBL.2018.1
Código de la acción/es correctivas:	PAC [AIA_2018_PC06_BIBL.1]
Responsable de la verificación: Luis Espinosa de los Monteros Moreno	Fecha prevista de verificación: Auditoría interna fase enero
Método de verificación: Verificación de escrito remitido a Gerencia.	
Evidencias y registros constatados: Se verifica escrito enviado a Gerencia realizado por el Director de la Biblioteca con fecha 28-01-19	
Firma de responsable de verificación: Luis Espinosa de los Monteros Moreno	Fecha cierre de la verificación: 18/02/2020
Observaciones: No conformidad Cerrada y verificada	